



DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

**REGISTRADO N° CDE/396/22
BAHIA BLANCA, 03/10/2022.-**

VISTO:

La solicitud presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud, de realizar un llamado a Concurso Ordinario para la cobertura de un cargo de Ayudante de docencia A con dedicación simple, en la asignatura “Sociología” para el Área Social de la carrera de Licenciatura en Obstetricia, para cumplir funciones en las asignaturas integradas correspondientes al primer año de la carrera (“Cuidado del binomio madre-hijos”, “Embarazo de riesgo” y “Servicios de Salud”); y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional del Sur está organizada por Departamentos por lo que resulta necesario potenciar las interacciones del Departamento de Ciencias de la Salud y de la carrera de Licenciatura en Obstetricia con otros departamentos a fin de asegurar la participación de expertos;

Que el Departamento de Economía, dadas sus capacidades, ha tomado la responsabilidad de aportar bases desde la Economía de la Salud, la Antropología y la Sociología para la carrera mencionada en el Visto;

Que el Departamento de Economía lidera un posgrado de Especialización en Economía y Gestión de los Servicios de Salud, con gran presencia de profesionales de la Salud entre los participantes;

Que el Departamento de Economía cuenta con disponibilidad presupuestaria en su planta permanente de cargos para efectuar el presente llamado (cargo número 31030321, financiado mediante el Programa Especial aprobado por Resolución RESOL 2022-297-APN-SECPU#ME, y creado por Res CSU-474/22);

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia de Docencia según resolución CSU. 360/20 (T.O.);

Que los Jurados que figuran en el Resuelve han sido designados en mérito a su reconocida ecuanimidad y responsabilidad académica conforme a lo establecido en los artículos 22° y 23° del reglamento mencionado en el visto;

Que este Consejo Departamental trató específicamente el tema en su reunión ordinaria del 19 de septiembre de 2022;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
RESUELVE:**

ARTICULO1º: Llamar a Concurso de antecedentes y oposición por el período **4 al 12 de**



DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

octubre de 2022 para la provisión de los siguientes cargos:

AREA VI

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia A dedicación simple

Asignatura: “Sociología” con extensión al Área Social de la Licenciatura en Obstetricia, Espacios Curriculares: “Cuidado del Binomio madre e hijo”, “Embarazo de Riesgo” y “Servicios de Salud”

Jurado Titular: DRA. Stella Maris PEREZ, DRA. Leila VECSLIR y MG. Dévora Isolda ELIOSOFF

Jurado Suplente: DRA. Ma. Belén NOCETI y DRA. Ana Florencia QUIROGA.

Veedores: DRA. Mara ROJAS, PHD. Andrés FIORITI y Srta. Ailén Agustina PANIS.

ARTÍCULO 2º: Fijar la dirección de correo electrónico concursos.economia@uns.edu.ar como contacto válido para la recepción de los archivos digitales (pdf) de solicitud de inscripción, curriculum vitae metodizado, en carácter de declaración jurada (según lo dispuesto por la Res. CSU-360/20, Anexo, Capítulo I, art.9º), títulos de grado y posgrado, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso. La carpeta de documentación de respaldo de los datos y antecedentes declarados por los postulantes, será solicitada a los mismos a requerimiento del jurado interviniente.-----

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Dése a publicidad en la página Web de la UNS de acuerdo a las disposiciones vigentes y en el ámbito del Departamento de Economía. Notifíquese a los involucrados. Cumplido, prosígase con el trámite correspondiente.-----